

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254115

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 06 de Marzo del 2012	No.Orden:104/2012
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
D'QUISA, S. A. DEC. V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	JNIE/V0202_AtenciónJi^ de cartuchos de tinta.	-	-
30	Cada Uno	Cod. 80202100. CARTUCHO PARA IMPRESOR CANON (PG-40) COLOR NEGRO. Mea. Canon. Garantía por cambio de producto: 18 meses. (R-1)	\$18.25	\$547.50
45	Cada Uno	Código. 80202090. CARTUCHO PARA IMPRESOR CANON (CL-41) COLOR NEGRO. Mea. Canon. Garantía por cambio de producto: 18 meses. (R-2)	\$23.26	\$1,046.70
60	Cada Uno	Cod. 80202113. CARTUCHO CANON (PG-210) NEGRO. Mea. Canon. Garantía por cambio de producto: 18 meses. (R-3)	\$15.56	\$933.60
30	Cada Uno	Cod. 80202114. CARTUCHO CANON (CL-211) COLOR. Mea. Canon. Garantía por cambio de producto: 18 meses. (R-4)	\$20.22	\$606.60
2	Cada Uno	Cod. 80207030. CINTA DE NYLON PARA IMPRESOR EPSON (S015335) NEGRA. Mea. Epson. Garantía por cambio de producto: 18 meses. (R-10)	\$21.00	\$42.00
-	-	TOTAL	-	\$3,176.40

SON: tres mil ciento setenta y seis 40/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 1-15 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 104/2012, Solicitud de Cotización # 41/2012 y Solicitud de Compra # 43/2012, de Informática. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
  Jefe UFI	  Suministrante

14 MAR 2012

06/03/12
3:20 PM

Elaborada

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jfhttp://www.inh.gob.sv/jcompras/ordendecompra?minstitucion=3210&mcod_uaci=1073&... 06/03/2012